

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº LOTE	Nº ORDEN	EPIGRAFE CONTABLE	GRUPO TERAPÉUTICO	CODIGO	PRINCIPIO ACTIVO	MEDICAMENTOS A ADQUIRIR	PVL	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL+IVA
1	1	27100	B05ZB	653975	Calcio cloruro + magnesio cloruro + sodio cloruro + sodio bicarbonato	ACCUSOL 35 K0 5I bolsa bicom C/2	25,59	94.683,20	98.470,53

- Si en el periodo de vigencia de este contrato se comercializa el mismo principio activo o equivalente terapéutico, así como si por parte de la Comunidad de Madrid o a nivel de ámbito nacional se acuerda en un procedimiento de negociación centralizado (AM, subasta pública, etc...), el presente contrato quedará resuelto en cuanto al nº de lote afectado, salvo que las condiciones que se pacten en el presente contrato sean más favorables para este Centro.
 - Si en el periodo de vigencia de este contrato, la Administración Pública dicta nuevos RDL o medidas de contención del gasto, los medicamentos afectados deberán aplicar las condiciones contempladas en los mismos, siendo causa de resolución, en cuanto al nº de lote afectado, su no aplicación.
 - Si por cambio en la práctica clínica de estos medicamentos, dejan de utilizarse en el Hospital, se resolverá el presente contrato en cuanto al nº de lote afectado.

Fdo: Jefe de Servicio de Farmacia